

2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

DIRECCIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES.- TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En atención a la Circular Número SH/CGRH/0050/2024, de veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, a través del cual la C. Mirna Sofia Cortés Herrera, Encargada de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, así como de la Circular Número PAECH/DA/018/2024, de cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, suscrito por el Delegado Administrativo de esta Autoridad Ambiental, a través de los cuales se autoriza el segundo periodo vacacional del presente ejercicio para todo el personal adscrito a las Dependencias y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo; se tiene a bien suspender los términos de los Procedimientos Administrativos seguidos ante esta Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, por el periodo comprendido del dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro al tres de enero de dos mil veinticinco, por lo que en ese periodo no correrán los plazos y términos en los asuntos y procedimientos Lo anterior, con el fin de brindar certeza y seguridad jurídica tanto a los promoventes que tienen asuntos en trámite, así como a todo el público en general, respecto de los días en que no corren los plazos y términos referentes a los procedimientos administrativos. - - - - - - -\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_ Así lo proveyó y firma el Licenciado Héctor Jesús Zuart Córdova, Director General de la 

LICENCIADO HÉCTOR LES SOLATO CÓRDOVAS

DIRECTOR GENERAL DE LA PLOCURADO A AMBIENTA DEL ESTADO DE CHIAPAS

Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, Torre Chiapas, nivel 7 Colonia Paso Limón, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador: (961) 6912326, exts. 69981,69985,69986 y 69987

ENTAL DE